



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

004503

Montevideo, 29 NOV 2021

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 01/2021 referente a la contratación del suministro e instalación de un sistema de detección y alarma de incendios y su mantenimiento preventivo y correctivo, para el edificio central del Ministerio de Economía y Finanzas;

2021/05/001/1930

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Ministerial N° 3679, de fecha 6 de septiembre de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y se dispuso el llamado a interesados a participar del mismo;

II) que con fecha 12 de octubre de 2021 se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado nueve empresas: 1) Abelenda hnos S.R.L; 2) Altimec S.A; 3) González Ruan Vanessa Natalia; 4) High Tech Security S.R.L; 5) Isai S.R.L; 6) Roli S.A; 7) Securitas Sistemas S.A; 8) Securiton Uruguay S.A; 9) Severo Castro Fernando Aladi;

III) que con fecha 26 de octubre de 2021, se procedió al análisis de las ofertas presentadas, tomando como criterio los factores de evaluación indicados en el artículo 16 del Pliego de Condiciones Particulares;

WT/GG

**CONSIDERANDO:** I) que se cuenta con el crédito presupuestal suficiente para cubrir dicho gasto;

II) que el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas no formuló observación al respecto;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal b, artículo 29 del TOCAF 2012, y a lo establecido por Resoluciones Ministeriales de fechas 31 de diciembre de 2015 y 13 de marzo de 2020;



## EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

### RESUELVE:

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 01/2021 referente a la contratación del suministro e instalación de un sistema de detección y alarma de incendios y su mantenimiento preventivo y correctivo, para el edificio central del Ministerio de Economía y Finanzas, a la empresa Securitas Sistemas S.A, por la suma de \$ 4.199.221,70 (pesos uruguayos cuatro millones ciento noventa y nueve mil doscientos veintiuno con 70/100), impuestos incluidos, por concepto suministro e instalación; y \$ 230.096,88 (pesos uruguayos doscientos treinta mil noventa y seis con 88/100), impuestos incluidos; por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, por el plazo de 1 (un) año, el cual podrá ser renovable automáticamente hasta por 4 (cuatro) periodos anuales más hasta un total de 5 (cinco) años; en los términos que surgen del Pliego de Condiciones Particulares que rigió el llamado y la oferta respectiva, y que se pagarán de la siguiente manera:

- en el ejercicio 2021, por un monto estimado de \$ 1.259.767 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y siete), impuesto incluidos, por concepto de suministro e instalación.
- en el ejercicio 2022, por un monto estimado de \$ 2.939.454,70 (pesos uruguayos dos millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 70/100), impuestos incluidos, por concepto de suministro e instalación; y \$ 115.048,44 (pesos uruguayos ciento quince mil cuarenta y ocho con 44/100), impuesto incluidos, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo.
- en el ejercicio 2023, por un monto estimado de \$ 115.048,44 (pesos uruguayos ciento quince mil cuarenta y ocho con 44/100), impuesto incluidos, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo.

2º) La erogación resultante del suministro y colocación se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Inciso 05, Unidad Ejecutora 001, Programa 488, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382; la erogación resultante del mantenimiento preventivo y correctivo se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Inciso 05, Unidad Ejecutora 001, Programa 488, Objeto del Gasto 271.

3º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Secretaría de Estado para comunicar al Adjudicatario y demás efectos. Cumplido archívese.